

2023-  
2024

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



CEIP SAN FERNANDO (VALLADOLID)  
2019-2020



## Contenido

<b>1_ ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE, EN FUNCIÓN DEL MISMO, HA DE SATISFACER.....</b>	<b>3</b>
1.1. DATOS DEL CENTRO .....	3
1.2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE NUESTRAS FAMILIAS Y ALUMNADO.....	3
1.3. RECURSOS MATERIALES .....	4
1.4. RECURSOS HUMANOS .....	5
<b>2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO .....</b>	<b>6</b>
2.1. ÓRGANOS COLEGIADOS: CONSEJO ESCOLAR .....	6
2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS: CLAUSTRO DE PROFESORES .....	7
2.3. ÓRGANOS COLEGIADOS: EQUIPO DIRECTIVO .....	7
2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	9
Equipos docentes de ciclo .....	10
Comisión de coordinación pedagógica .....	10
2.5. OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR .....	12
<b>3. PERSONAL .....</b>	<b>13</b>
<b>4. HORARIO .....</b>	<b>13</b>
<b>4. PROYECTOS .....</b>	<b>14</b>
<b>5. OBJETIVOS .....</b>	<b>15</b>
<b>6. COORDINACIÓN ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS.....</b>	<b>17</b>
6.2. COORDINACIÓN ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA .....	17
Durante el tercer trimestre de 5 años:.....	17
En septiembre: .....	17
En el primer trimestre de 1º de primaria:.....	17
6.2 COORDINACIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO .....	18
6.3. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES .....	19
<b>7. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....</b>	<b>24</b>
<b>07. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CEIP SAN FERNANDO .....</b>	<b>31</b>

**Este documento se revisará y actualizará durante este curso escolar 2023/2024 con los nuevos proyectos, programas y con la implantación del currículo de la nueva normativa. Y, sobre todo, por la actualización del RRI.**



# **1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE, EN FUNCIÓN DEL MISMO, HA DE SATISFACER**

## **1.1.DATOS DEL CENTRO**

Nombre: CEIP San Fernando

Código del Centro: 47003465

Código Identificación Fiscal: Q4768169G

Ubicación: C/ Padre Claret, 11

Distrito Postal: 47004

Teléfono: 983 299 533

Correo Electrónico: 47003465@educa.jcyl.es

Página Web: <http://ceipsanfernando.centros.educa.jcyl.es>

## **1.2. EMPLAZAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE NUESTRAS FAMILIAS Y ALUMNADO**

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “San Fernando” está situado en la calle Padre Claret nº 11, dentro del barrio de San Andrés, colindante con el de San Juan, Vadillos, Delicias y Pajarillos Bajos. Es la zona de la Plaza Circular, gran distribuidor de tráfico a través de sus calles radiales.

Este centro escolar fue diseñado por el arquitecto Joaquín Muro durante la II República Española en 1932. Entre otras características cabe destacar la cubierta plana que corona el edificio, la suntuosa escalera imperial y la vidriera que la preside, dedicada al mundo de los cuentos. Su construcción se terminó en los años 40, tras el paréntesis de la Guerra Civil (1936-1939). Es un edificio catalogado como un bien histórico - cultural de la ciudad y colegio histórico.

El colegio se nutre principalmente de alumnado procedente de la Plaza Circular, calle de la Estación y la Vía y colindantes, también de la zona de Pajarillos Bajos. Al ser un centro de gran antigüedad en el barrio, distintas generaciones de una misma familia, han pasado por sus aulas. En los últimos años la inmigración se ha hecho presente en el Centro. Entre todos ellos suponen alrededor de un 25% del total del alumnado. Ello hace que las clases sean muy heterogéneas y sus niveles de aprendizajes también.



Desde el punto de vista económico las familias se desenvuelven dentro de la llamada clase media y media baja. Sus profesiones forman un abanico entre las tareas administrativas, funcionariado, empleos cualificados, empleos sin cualificar con contratos precarios y un número de familias en paro.

En el entorno del colegio se encuentran el CEIP Cardenal Mendoza y el CEIP García Quintana (zona centro); los CEIP Cristóbal Colón, Narciso Alonso Cortés, Fray Luis de León y Pablo Picasso en los barrios limítrofes. Los Institutos de La Merced y Leopoldo Cano. También se ubican centros concertados importantes. Se cuenta con tres Centros Cívicos: Bailarín Vicente Escudero (Vadillos), Miaja de la Muebla (Antiguo Mercado Central) y El Campillo (C/ Panaderos).

### 1.3.RECURSOS MATERIALES

El centro cuenta con **aulas** luminosas y amplias, dotadas con mobiliario suficiente, pizarras, paneles de corcho y pizarras digitales en la actualidad. Mucho de ese material necesita ser renovado y actualizado. Todas ellas tienen conexión a internet.

El centro tiene una buena **Biblioteca**, pero en los últimos años se ha reorganizado y puesto en marcha actividades de dinamización de biblioteca. Este curso y gracias a PROA PLUS, pondremos en marcha actividades y un nuevo proyecto de biblioteca.

En la **sala de informática** contamos con panel interactivo, 24 puestos con internet. Se visitará mínimo una vez semanalmente desde las distintas áreas por el alumnado y allí se llevará acabo el PIE Digicraft.

El centro cuenta con **aula de religión, aula de música, aula Apoyo Clas, aula de compensatoria, aula de PTy aula de AL**. No hay espacio ni despacho para el trabajo de Orientación y Servicios a la Comunidad, que tienen que desempeñar su trabajo de manera itinerante por el centro en los espacios libres los días que acuden al centro escolar. Suele ser el mismo espacio cada semana.

El **gimnasio** se encuentra en un edificio anexo al Centro. No es muy grande, pero se completa con el patio escolar, que dispone de pista de fútbol y de baloncesto. Antiguamente fue **comedor escolar**, por ello en el presente curso se va a solicitar a las autoridades educativas la posibilidad de volver a ser comedor escolar después del horario académico. Actualmente van a comer en autocar al Ceip Miguel Hernández.

El **patio** de recreo es suficiente para el alumnado que está matriculado pero está mal distribuido ya que se ha aprovechado el patio interior de los edificios colindantes y no



está pensado como patio escolar. Está dotado de un pequeño parque para Educación Infantil, pista de fútbol, baloncesto y espacio libre para otros juegos. El horario de recreo es compartido por todo el alumnado de Infantil y Primaria.

La **Sala de Usos Múltiples**, también en un edificio anexo es la construcción más reciente del Centro. Tiene la posibilidad de dividirlo en dos ambientes diferenciados por medio de una pantalla móvil. Está dotado de megafonía y conexión a Internet a través de un panel digital móvil. Se destina principalmente a actividades de gran grupo o incluso de todo el centro para la celebración de días especiales, festivos, reuniones generales...

## 1.4.RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos son los obligados por el número de unidades y alumnado (línea 1).

UNIDADES		PUESTOS DE TRABAJO								
EI	EP	EI	EP	EF	MU	PT	AL	COM	RE	FI
3	6	3	5+1B	1	1C	2	1	1C	1C	1

C: compartido

Contamos también con un ATE, una fisioterapeuta a tiempo parcial, una persona de limpieza, un conserje, una orientadora un día a la semana, 2 monitores de madrugadores, 2 monitoras de comedor y los monitores de los talleres de tarde.



## **2. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

### **2.1. ÓRGANOS COLEGIADOS: CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo Escolar de los centros públicos estará compuesto por los siguientes miembros:

- El director/a del centro, que será su Presidente.
- El jefe/a de estudios.
- Un concejal o representante del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halle radicado el centro.
- Un número de profesores y profesoras que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo, elegidos por el Claustro y en representación del mismo. En nuestro Centro son cinco los representantes de este sector.
- Un número de padres/madres, elegidos por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo. En nuestro Centro contamos con cinco representantes del sector padres/madres.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro.
- El secretario/a del centro, que actuará como secretario del Consejo, con voz y sin voto.

El Consejo Escolar del centro tendrá las competencias marcadas por el art.127 de la ley orgánica 3/2020 (LOMLOE)

#### **Comisión de Convivencia**

Estará constituido por el Director/a del centro, Jefe/a de Estudios, un representante del claustro y un representante de padres y madres del consejo escolar. Se reunirán siempre que haya alteraciones graves de la convivencia, evaluando y valorando las conductas en el centro en dichos periodos y enviando a la Consejería de Educación los informes pertinentes y con una reunión ordinarias al finalizar cada trimestre.

#### **Comisión Económica**

Elaborará el presupuesto anual y supervisará los gastos y cuentas del centro. Estará formada por el Director, Secretario, representante del Ayuntamiento, un representante del claustro y un representante de padres y madres del consejo escolar.

#### **Comisión de Escolarización**

Se encargará de la baremar las solicitudes de alumnos, si es que fuera necesario, en los periodos de escolarización que convoque la Admón. Educativa. Estará formada por el Director, Secretario del centro, y representantes del Ayuntamiento y de las familias.



## **2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS: CLAUSTRO DE PROFESORES**

El Claustro de profesores/as es el órgano propio de participación en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro

El Claustro está presidido por el director/a y está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicios en el centro. Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre además al principio y final de curso de manera preceptiva.

El Claustro de profesores del centro tendrá las competencias marcadas por el art.129 de la ley orgánica 3/2020 (LOMLOE).

## **2.3. ÓRGANOS COLEGIADOS: EQUIPO DIRECTIVO**

El equipo directivo formado por el director, jefa de estudios y secretaría seguirá las instrucciones y tendrá las competencias marcadas en la ley orgánica 3/2020 (LOMLOE) en el capítulo IV art. 131 y 132.







## **2.4.ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

El profesorado realizará sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo en los diferentes niveles de actuación de centro, etapa, área, curso y grupo de alumnos.

La finalidad de la coordinación docente es velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo de la etapa o etapas educativas, tanto en aspectos organizativos como pedagógicos y de convivencia.

En nuestro Centro, además del claustro del profesorado, máximo órgano de coordinación docente, existen las siguientes figuras colectivas de coordinación horizontal y vertical:

- Equipos docentes de ciclo.
- Comisión de coordinación pedagógica.(CCP)



## **Equipos docentes de ciclo**

Con la finalidad de coordinar la práctica docente entre los niveles o cursos, en los centros docentes en nuestro colegio existen dos equipos docentes ciclo: Hay cuatro equipos docente de ciclo: Infantil, 1º y 2º, 3º y 4º y 5º y 6º. A dichos equipos se incorporarán, siempre que se estime oportuno, los maestros/as especialistas que den clase al alumnado de esos cursos.

Son funciones de los equipos docentes ciclo:

1. Establecer las estrategias organizativas, curriculares, metodológicas que sean necesarias para que los alumnos adquieran las competencias claves acordes con su edad.
2. Analizar y proponer las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial.
3. Coordinar la selección de materiales pedagógicos y didácticos de acuerdo con los criterios establecidos por la comisión de coordinación pedagógica para el centro.
4. Definir las líneas de actuación pedagógica para el establecimiento de los refuerzos educativos de acuerdo con los criterios establecidos para todo el centro.
5. Proponer planes de mejora, formación y actividades complementarias a la comisión de coordinación pedagógica.
6. Participar y colaborar en el desarrollo y consecución de planes desarrollados por el centro o el Proyecto de Autonomía si fuera el caso.
7. Cualquier otra que les sea encomendada en el ámbito de sus competencias.

El director/a designará, al inicio de cada curso escolar, un coordinador/a entre los miembros del equipo una vez oídos los mismos.

El equipo docente ciclo se reunirá de forma sistemática cada quince días y siempre que se considere oportuno por determinadas circunstancias.

El coordinador/a establecerá el orden del día de cada sesión; dirigirá la reunión y actuará como moderador/a de la misma; escuchará atentamente todas las intervenciones; promoverá la eficacia de las reuniones, de forma que al final de las mismas siempre se saquen conclusiones operativas y recopilará en un acta todos los temas tratados y las decisiones adoptadas. Después de cada reunión, realizará las actividades necesarias para que los acuerdos tomados se lleven a la práctica.

## **Comisión de coordinación pedagógica**

La comisión de coordinación pedagógica está formada por el director/a del centro, o persona en quien delegue, que la presidirá, los coordinadores/as de los equipos docentes ciclo, el coordinador/a de la sección bilingüe, el coordinador/a de la etapa de Educación Infantil, el orientador/a del centro, el coordinador/a de convivencia y el jefe/a de estudios del centro que será el coordinador/a de la comisión.



Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica son las siguientes:

1. Establecer las directrices generales para la elaboración, revisión y evaluación de la propuesta curricular y de las programaciones didácticas.
2. Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar y responsabilizarse de la redacción de la propuesta curricular de etapa y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
3. Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
4. Velar por la coherencia y continuidad de las acciones educativas a lo largo del centro por el cumplimiento y posterior evaluación de las propuestas curriculares de centro.
5. Establecer los criterios pedagógicos para determinar los materiales y recursos de desarrollo curricular.
6. Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
7. Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar la propuesta curricular de la etapa, los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
8. Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno del centro docente o de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.
9. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
10. Hacer propuestas de planes de formación en el centro.

La comisión de coordinación pedagógica se reunirá, al menos, una vez al mes y celebrará una sesión extraordinaria al comienzo del curso, otra al finalizar éste y cuantas otras se consideren necesarias. Actuará como secretario la persona de menor edad.



## **2.5. OTROS ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR**

La Asociación de Madres y Padres del CEIP San Fernando (AMPA) colabora estrechamente con el Centro en todas aquellas actividades que se le demandan: castañada, montaje del Nacimiento, fiesta de Navidad, Carnavales, Semana del libro, fiesta de San Fernando, fin de curso, etc.

También se encargan de organizar y ofertar gran cantidad de actividades de tarde y que todo el alumnado pueda disponer tanto de actividades lúdicas, como deportivas o instructivas.

Su Junta Directiva siempre está atenta a las demandas de las familias y su empeño es importante para movilizarlas en todo lo que compete a la educación de sus hijos/as.

La colaboración entre el Centro y el AMPA es estrecha, fluida, constante y muy cordial. La implicación del AMPA en la marcha del centro es muy positiva

También participa con el centro educativo La Tribu Educa del Concejo Educativo en la realización de actividades a lo largo del curso: radio escolar, refuerzo de lectura, cuentacuentos, talleres, etc.



### **3. PERSONAL**

Toda la organización anteriormente citada no tendría sentido si no fuera porque está al servicio del buen funcionamiento del CEIP San Fernando. El centro con 9 unidades, es decir, línea uno, cuenta con unos 183 alumnos/as repartidos entre las etapas de E. Infantil y E. Primaria.

El número de profesionales al servicio de la educación en el centro se reparte de la siguiente forma:

- . 3 tutoras de Infantil y 6 de Primaria (5 ordinarias y una bilingüe).
- . 2 especialistas de Inglés, una de ellas coordinadora de la Sección Bilingüe. Y uno de ellos con la especialidad de EF.
- . Especialistas compartidos de Música, E. Compensatoria, Audición y Lenguaje y religión.
- . 1 profesora de Pedagogía Terapéutica.
- . 1 profesora de E. Física.
- . Equipo de Orientación semanal y de Servicios a la Comunidad quincenal.
- . Aula Apoyo Clas: 1 profesora de Pedagogía Terapéutica, 1 ATE, 1 fisioterapeuta y una AL.

El centro cuenta también con personal de servicios, sin cuya presencia no sería posible la estancia y algunos de los programas que se realizan en el mismo. Son los siguientes:

- . 1 conserje.
- . 1 operaria de limpieza.
- . 2 monitores para el Programa de Madrugadores.
- . 2 monitores para el Programa de Comedor.

### **4. HORARIO**

El horario del centro empieza con el Programa de Madrugadores, de 7:30 a 9:00 h. Continúa con el periodo lectivo del alumnado, de 9:00 a 14:00 h. Sigue el Programa de Comedor Escolar, que no se desarrolla en el centro, por lo que el alumnado debe desplazarse hasta el CEIP Miguel Hernández. Este servicio dura de 14:00 a 16:00 h. Y finalmente se realizan las actividades extraescolares. El centro está abierto de 16 a 18h.

PROGRAMA DE MADRUGADORES	7:30/9:00 H.
HORARIO LECTIVO ALUMNADO	9.00/14:00 H.
PROGRAMA DE COMEDOR	14:00/16:00 H.
EXTRAESCOLARES	16:00/17:00 H.

El horario lectivo del alumnado se realiza en jornada de mañana desde hace años. Anualmente es valorada su conveniencia y justificación por el Claustro y el Consejo Escolar y una vez ratificada la misma, se vuelve a solicitar a la Dirección Provincial de Educación, que será quien finalmente la autorice.

El horario lectivo del profesorado se realiza igualmente por la mañana. El resto de jornada hasta 30 horas, se desarrollarán repartidas entre una tarde y tres mediodías. El horario no lectivo del profesorado está destinado a tutoría con las familias, reuniones de Ciclo, Claustro, Consejo, preparación de su actividad educativa y Grupos de Trabajo o Seminarios en colaboración con el CFIE de Valladolid.

## **4. PROYECTOS**

Cabe destacar también la apuesta del centro por llevar a cabo programas y proyectos que la Consejería de Castilla y León alienta, así como todos aquellos que considera de importancia para el aprendizaje del alumnado, la convivencia en el centro y la formación de toda la Comunidad Educativa.

Los proyectos que lleva el centro en la actualidad son:

- Proyecto de Sección Bilingüe.
- PIE Digicraft
- Proyecto de Segundo Idioma Francés en tercer ciclo.
- Proyecto de mejora y reforma de la Biblioteca.
- Página Web del Centro, como medio de expresión, información y visionado de las actividades llevadas a cabo en el mismo para toda la Comunidad Escolar.
- “Radio SanFer”
- Celebración de la “Semana del Libro” en colaboración con el AMPA del Centro.



- Proyecto de la Dinamización del patio.
- Encuentros trimestrales con las familias para tratar temas sobre la formación, educación y aprendizajes de sus hijos/as.
- Proyecto de emociones.
- Programa Educación responsable.
- Programa PROA +

Todos estos y seguro que muchos más proyectos en el futuro, para intentar hacer de nuestro centro un lugar de encuentro con el buen hacer que beneficie la consecución por parte de nuestro alumnado de las competencias que les hagan crecer en sus aprendizajes y como personas con capacidad de adaptación a un mundo en continuo cambio.

## **5.OBJETIVOS**

La finalidad última que persigue nuestro Proyecto Educativo es la educación integral de nuestro alumnado. Queremos formar personas competentes, capaces de vivir en sociedad, personas que se distingan por poseer los valores de respeto, igualdad, solidaridad y convivencia pacífica. En nuestro Proyecto quedan reflejados todos los objetivos que tenemos que alcanzar para conseguir este propósito:

- Conocer las características sociales, económicas y culturales de nuestro entorno y adaptar todas nuestras actuaciones educativas a ellas.
- Fomentar y desarrollar la creatividad, el desarrollo emocional y las habilidades sociales como base para garantizar el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organizar eficientemente todos los recursos personales, materiales, espaciales y temporales con los que contamos.
- Adaptar los distintos elementos del currículo de cada uno de los ciclos a nuestra realidad concreta.
- Establecer y aplicar los principios de orientación educativa y las medidas de atención a la diversidad.
- Valorar y fomentar la acción tutorial como elemento clave para el desarrollo eficaz de la tarea educativa.
- Dar a conocer y aplicar el Reglamento de Régimen Interno y el Plan de Convivencia e Igualdad, como documentos que promueven la convivencia pacífica en el Centro.
- Favorecer e impulsar las relaciones entre el profesorado, el alumnado y las familias. Establecer acuerdos y compromisos educativos con las familias.
- Facilitar, suavizar y coordinar el paso del alumnado de una etapa educativa a otra superior.
- Colaborar e interactuar con las distintas instituciones educativas, sociales, culturales y de ocio.
- Utilizar las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo como recursos para el aprendizaje y la formación.
- Impulsar y favorecer la sección bilingüe en toda primaria y el francés en el tercer ciclo.







## **6. COORDINACION ENTRE DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS.**

### **6.2. COORDINACIÓN ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA**

Las maestras de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria hemos acordado realizar las siguientes actividades para favorecer y suavizar el paso de Educación Infantil a Educación Primaria.

#### **Durante el tercer trimestre de 5 años:**

- Dedicar más tiempo al trabajo individual.
- Empezar a utilizar un estuche.
- Salir al servicio de la misma manera que se hace en Primaria.
- Si sabemos con seguridad quién va a ser la tutora, realizaremos actividades de acercamiento: conocer a la tutora, conocer el aula, compartir cuentos, poesías... con los niños de primero.
- Unificar criterios metodológicos sobre el proceso de enseñanza de la lectoescritura y las matemáticas.
- Intercambiar información sobre aspectos organizativos: rutinas, agrupamientos, espacios, tiempos...
- Pedir colaboración a las familias para que ayuden a sus hijos/as a realizar un cuaderno con las experiencias vividas durante el verano. Lo traerán al colegio en septiembre.

#### **En septiembre:**

- La tutora de 5 años informará a la tutora de 1º sobre las características más destacadas de cada alumno/a; del grupo-clase en su conjunto; del alumnado con necesidades educativas especiales y de las familias.
- Repaso de los criterios metodológicos y organizativos.
- Traspaso de algunos materiales para iniciar el nuevo curso: tijeras, lapiceros, gomas, sacapuntas, plastilina, pinturas, pañuelos, toallitas, libros elaborados por los niños/as en Educación Infantil para que formen parte de la nueva biblioteca de aula...
- Traspaso de “actividades tipo” realizadas al finalizar Educación Infantil.

#### **En el primer trimestre de 1º de primaria:**

Es muy importante dedicar unos días a la adaptación y para ello es necesario que durante la primera semana la tutora permanezca con los niños/as el mayor tiempo posible.

- Visita a la tutora y al aula de Educación Infantil.
- No conviene dar nada por sentado ni por sabido. Conviene repetir mucho las cosas durante los primeros días.
- Presentar a los nuevos profesores/as.
- Dedicar un tiempo a conocer y a utilizar adecuadamente los nuevos espacios: aula, escaleras, aseos, patio...
- Dentro del aula mostrar los distintos lugares de que consta, el nuevo mobiliario e indicar donde se coloca cada cosa.
- Determinar las normas de convivencia de la clase y recordarlas todos los días.
- Leer las normas de convivencia y funcionamiento de Educación Primaria.
- Presentar las distintas asignaturas y los nuevos libros e indicar de que trata cada uno. Hasta ahora todo era globalizado.
- Antes de empezar su trabajo individual dejarles claro el tiempo del que disponen para realizar esa tarea. Un reloj en el aula les ayuda mucho.
- Conservar una breve asamblea por la mañana como medio de expresión de ideas y de organización del día.
- Realizar una pequeña asamblea después del recreo como forma de expresión y resolución de conflictos, de relajación y de vuelta a la calma.
- Elegir responsables para determinadas tareas.
- Mantener la biblioteca de aula y algunos juegos como plastilina, dibujo, puzzles y cuentos.
- Recoger con tiempo y sin agobios para dejar todo bien ordenado y evitar olvidos.
- Reunión con las familias a principio de curso para informarles sobre los objetivos y contenidos, la metodología, el funcionamiento y la organización del aula, normas...
- Continuar escribiendo en pauta.

## **6.2 COORDINACIÓN ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO**

La coordinación entre la etapa de Educación Primaria y Secundaria se lleva a cabo:

- A través del departamento de Orientación del IES y el EOEP del colegio para realizar la reserva de plaza de alumnos con NEE y a lo largo del curso siempre que es necesario.
- En el segundo trimestre, reuniones informativas con las familias de nuestro alumnado de 6º, representantes del profesorado de los diferentes IES de nuestra zona, tutor /a de sexto y equipo directivo de nuestro Centro para informar sobre las características de la nueva etapa (Secundaria), de los diferentes Centros en los que pueden reservar plaza y de las fechas en las que realizan jornadas de puertas abiertas. Igualmente se informa sobre el proceso de matriculación.



- En el mes de junio, reuniones del departamento de Orientación del IES, el EOEP del colegio, el tutor/a de sexto y el jefe/a de estudios para transmitir información, sobre los alumnos que promocionan a secundaria, que pueda servir de orientación a la hora de organizar los grupos en el IES .
- A través de la información que remite el tutor de sexto al IES mediante el Informe Individualizado de Aprendizaje de la Educación Primaria y el Historial Académico.
- Cuando es necesario, por las peculiaridades de algún alumno, se habla directamente con el Orientador o Tutor receptor del IES, tanto de sus características académicas como personales y familiares.

### **6.3. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES**

Nuestro Centro, al igual que el resto de los colegios, no es autosuficiente, ni independiente, ni autónomo a la hora de actuar. Ya hemos hablado de la importancia que la participación del profesorado, de las familias y del alumnado tiene en su gestión y en su funcionamiento pero no debemos olvidar que, además, está inmerso en la sociedad y que dentro de ella existen multitud de instituciones, organizaciones, empresas, servicios, centros y fundaciones cuya influencia no solo es importante para el desarrollo de todo el proceso educativo sino que es imprescindible.

La relación del CEIP San Fernando con estas instituciones, tanto públicas como privadas, se puede calificar de simbiótica ya que las dos partes dependen una de la otra para su subsistencia y a la vez reciben provecho mutuo. Por esta razón, nuestro colegio siempre muestra una actitud positiva, participativa, colaboradora e interactiva hacia cualquier organización implicada en la educación de nuestro alumnado.

En muchas ocasiones, son las instituciones las que recurren a nosotros buscando información de todo tipo: académica, familiar, médica, social... pero en otras, es el Centro el que debe elegir con cuál va a colaborar. Para realizar esta elección valoramos dos cosas fundamentalmente: el grado de adecuación de su programa a nuestras necesidades e intereses y el coste.



Las nuevas tecnologías, se han convertido en un recurso relacional insustituible ya que favorecen una comunicación más rápida y una coordinación más efectiva entre el centro y todo tipo de instituciones sociales, Las más utilizadas en nuestro caso son el teléfono, el correo electrónico y las páginas Web.

Las organizaciones con las que nuestro colegio establece relaciones y coordina programas de acción conjunta son de muy diversa índole y se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- **Servicios sociales del municipio**

- . Los Centros de Acción Social (CEAS) dependen del ayuntamiento y solicitan al Centro información sobre determinados alumnos/as para tramitar, generalmente, las ayudas de renta garantizada u otro tipo de ayudas.
- . Los trabajadores/as sociales del ayuntamiento realizan un seguimiento de los alumnos/as que presentan un elevado grado de absentismo y/o que pertenecen a familias con problemas de organización. Se entrevistan, regularmente, con la directora, con la jefa de estudios o con los tutores/as para intercambiar información sobre los avances o retrocesos existentes.

- **Servicios educativos**

- . La Concejalía de Educación del ayuntamiento de Valladolid se encarga de ofertar actividades didácticas, culturales, plásticas y lúdico-deportivas gratuitas o de bajo coste complementarias al currículo oficial. Tanto el profesorado como el AMPA solicitamos, a principios de curso, un amplio abanico de actividades para complementar los aprendizajes y la demanda de actividades extraescolares de tarde. La Concejalía también se encarga de designar un representante del municipio para el Consejo Escolar.
- . También es misión del ayuntamiento el mantenimiento adecuado de las instalaciones del colegio. El portero comunica a la directora los desperfectos que se van produciendo y ésta da parte al servicio de educación a través del correo electrónico.
- . La Dirección Provincial de Educación de Valladolid, a través de todos sus departamentos organiza y gestiona el funcionamiento de programas educativos y económicos, ayudas de libros y material escolar, servicios complementarios... Nuestra comunicación con alguna de sus secciones es prácticamente diaria.
- . La Consejería de Educación es el órgano legislativo de nuestra comunidad en materia educativa. Tenemos que estar siempre atentos a sus decisiones para difundirlas y ponerlas práctica.
- . El profesorado mantiene una relación constante con el CFIE realizando cursos de perfeccionamiento, grupos de trabajo o seminarios para adquirir, reforzar y actualizar sus conocimientos.

- **El Equipo de Orientación Educativa adscrito a nuestro colegio** está integrado por la orientadora y la trabajadora social. Con la primera tenemos un contacto semanal mientras que con la trabajadora es quincenal. Sus actuaciones son importantísimas porque deciden las medidas a tomar en los casos de dificultades de aprendizaje, de

comportamiento y de problemas familiares. Debido al poco tiempo que permanecen en nuestro colegio el intercambio de información con ambas es muy fluido e intenso.

- **Entidades culturales.** Nuestro Centro mantiene relaciones con un sinnúmero de lugares de cultura tanto de la capital como de la provincia. A continuación detallamos las entidades con las que solemos tener una relación más constante pero siempre estamos abiertos a lugares nuevos.
  - . Teatros: Calderón, Cervantes, Sala Borja...
  - . Auditorium Miguel Delibes
  - . Museos: Patio Herreriano, Escultura, Palacio Pimentel, Ciencias Naturales...
  - . Bibliotecas: Blas Pajarero, Adolfo Miaja de la Muela...
  - . Exposiciones temporales de la Caixa, de Iberdrola...
  - . Centros Cívicos: Bailarín Vicente Escudero, Campillo...
  - . Periódicos: Norte de Castilla, Comunidad Escolar, Magisterio...
  
- **Organizaciones relacionadas con la salud**
  - . Centros de salud. Con ellos mantenemos una constante relación de transmisión de información. A veces son los pediatras los que quieren completar sus informes y piden ayuda a los tutores/as y en otras ocasiones es el centro el que solicita datos para entender mejor determinadas situaciones. Con los centros de salud Pilarica- Circular y con el de Delicias son con los que mantenemos comunicaciones más fluidas.
  - . Hospitales. Nuestra relación con ellos es semejante a la de los centros de salud, la única diferencia es que los casos son más delicados y requieren la intervención de determinados especialistas. Con el Hospital Clínico Universitario es con el que más relación tenemos.
  - . Consejería de Sanidad. Con su colaboración se realizan los programas de salud buco-dental de administración de flúor en las aulas y de revisiones dentales anuales en los centros de salud.
  - . Organismos como la ONCE y la asociación de personas sordas de Valladolid colaboran con nuestro centro y contribuyen a hacer realidad la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
  
- **Instituciones relacionadas con la seguridad**
  - . La Policía Municipal. Cada centro tiene asignado un agente al cual debemos dirigirnos siempre que sea necesario. Nos gusta que los niños y niñas consideren a la policía como personas cercanas cuyo trabajo es ayudar por eso todos los cursos organizamos actividades de acercamiento a través de talleres de educación vial impartidos por la policía de barrio. Los alumnos/as más mayores realizan visitas a centros policiales y participan en circuitos de seguridad vial.
  - . Los Bomberos. Procuramos llevar anualmente a los niños y niñas más mayores a conocer la labor que realizan los bomberos para que la valoren y la respeten
  
- **Organismos que promueven las salidas** a distintos lugares de nuestra comunidad:



- . Entidades públicas: La Diputación de Valladolid propone una variada oferta de salidas para realizar en nuestra provincia y convoca subvenciones para realizarlas. Todos los cursos realizamos alguna y solicitamos las ayudas para el transporte.
- . Empresas privadas: a diario nos envían por correo propuestas y promociones de granjas-escuela, centros de interpretación, parajes naturales, visitas culturales...
- **Empresas privadas** que de forma ocasional o constante proponen actividades de interés educativo: La CAIXA, IBERDROLA, MAPRE, BBVA, LEGO...
- **Organizaciones no gubernamentales.** Un gran número de ONGs nos ofrecen su ayuda de forma desinteresada.
  - . YMCA oferta clases de apoyo y refuerzo para el alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje. Colaboran estrechamente con los tutores/as del colegio pidiendo información sobre los niños y niñas que asisten a sus clases. También organiza actividades lúdicas y campamentos subvencionados de verano.
  - . Entreculturas nos ofrece materiales gratuitos para trabajar la educación en valores en el aula.
  - . PROCOMAR pone a nuestra disposición intérpretes para comunicarnos con las familias que desconocen el idioma y organiza talleres gratuitos relacionados con la multiculturalidad. También ofertan charlas y conferencias a bajo coste dirigidas a las familias.
  - . Los grupos de Scouts realizan juegos cooperativos con los niños/as y promueven actitudes de ayuda y superación.
- **Empresas relacionadas con los servicios** que el Centro oferta
  - . ARAMARK: Es la empresa que gestiona y organiza los comedores escolares. Mantenemos con ella una comunicación administrativa fluida y constante: les enviamos altas, bajas, modificaciones y el importe de sus servicios. Ella nos informa de sus normas y actividades de funcionamiento. Es a través de los monitores/as adjudicados a nuestro centro cuando se personaliza la comunicación; ellos son los encargados de informarnos del comportamiento de nuestro alumnado en el comedor y de los problemas que han podido surgir tanto entre niños/as como con sus familias.
- **Entidades que fomentan las actividades complementarias y extraescolares**
  - . Ocio-Sport y las federaciones de distintos deportes planifican actividades deportivas extraescolares en horario de tarde.
  - . La FMD organiza talleres gratuitos de diversos deportes en horas lectivas.



- **Centros especializados, inspectores de policía, orientadores y profesores/as de otros centros** dan charlas a los padres y madres de nuestro Centro sobre temas de actualidad relacionados con la educación de sus hijos/as: ciberacoso, malos tratos, normas, recompensas y castigos, relaciones familiares, bullying, autoestima, dificultades de aprendizaje, técnicas de estudio.
  
- **Otros centros educativos**
  - . Con todos los CEIPs mantenemos una comunicación formal y afectiva colaborando en el intercambio de documentación de alumnos/as y de información, en el asesoramiento y ayuda sobre formas de actuar ante un determinado problema y en todo lo que pueda surgir
  - . AMPA Cardenal Mendoza. La asociación de padres y madres de nuestro colegio ha establecido un convenio con esta asociación de forma que algunos alumnos/as escolarizados en nuestro colegio participan en actividades extraescolares en su centro y viceversa.
  - . IES la Merced. A este Instituto es al que van la mayor parte de nuestro alumnado al terminar la etapa de educación primaria, por eso nuestras relaciones con él son más estrechas. Aparte de una comunicación meramente informativa y administrativa este instituto oferta a nuestros alumnos/as de 6º clases gratuitas de inglés. Durante el periodo de adscripción, su director se acerca a nuestro colegio para informar a las familias.
  - . Otros IES. Con el resto de los IES nuestra relación es siempre cordial a la hora de facilitar documentación o información de cualquier tipo.

A parte de coordinarnos con todas las organizaciones detalladas anteriormente nuestro centro está abierto a colaborar con cualquier entidad que nos pida ayuda o que nos oferte propuestas atractivas y adecuadas para la formación integral de todo nuestro alumnado. A diario llegan al correo multitud de propuestas variadas e interesantes, debemos desarrollar una actitud crítica y selectiva para poder decidir lo más adecuado en cada caso.

## **7.PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La expresión práctica docente es muy amplia ya que engloba todos los elementos que intervienen en el quehacer diario del profesorado.

El proceso de enseñanza, los recursos personales, materiales, organizativos, espaciales y temporales y actividades tan variadas como la programación, la convivencia y la coordinación serán susceptibles de revisión.

Debemos constatar en qué medida los logros o dificultades observados en los alumnos se deben a sus características personales, o bien, al acierto o no del diseño y puesta en práctica de las programaciones y proyectos del Centro y a nuestra propia acción docente. Es imprescindible que el profesorado, además de evaluar los aprendizajes de los alumnos, evalúe su propia práctica docente porque:

- La reflexión ayuda a mejorar el proceso de enseñanza, el funcionamiento del grupo-clase y la propia actividad docente.
- Los resultados de la evaluación de la práctica docente son la mejor formación permanente que un maestro puede recibir.
- Las conclusiones a las que se lleguen serán una información para reajustar la intervención educativa.

A continuación vamos a definir los elementos que vamos a evaluar, las técnicas e instrumentos que utilizaremos y los momentos en los que realizaremos la valoración de la práctica docente.

### **Qué evaluar**

Para realizar la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente analizaremos minuciosamente todos los elementos que intervienen.

Con el fin de recoger de una forma gráfica y cuantitativa el resultado de la evaluación de la práctica docente hemos diseñado una tabla de triple entrada. En la primera columna se reflejarán los indicadores susceptibles de evaluar; en la segunda, se realizará la valoración del grado de adquisición de cada uno de ellos en una escala del 1 al 5 (1=muy bajo; 2=bajo; 3=normal; 4=alto; 5=muy alto) y en la última columna se plasmarán las observaciones y propuestas de mejora que se consideren necesarias. Al finalizar la evaluación se detallarán las conclusiones más destacadas.



La finalidad de esta tabla es que el profesorado pueda reflexionar sobre los éxitos obtenidos y los errores cometidos. Pensamos que su cumplimentación nos servirá para pensar sobre los aspectos más relevantes de nuestra práctica docente y nos ayudará a mejorar.

<b>Evaluación del proceso de enseñanza</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN DEL 1 AL 5</b>	<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Existe coherencia entre los elementos que integran tu programación didáctica y los diseñados en la propuesta curricular del proyecto educativo.		
Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de tu programación didáctica se adaptan de forma adecuada a la realidad del centro y de tu alumnado.		
Has aplicado los criterios de calificación prefijados.		
Los resultados de las distintas evaluaciones del alumnado han sido los esperados en función de sus características		
Has respetado la distribución temporal de los contenidos programada a principio de curso.		

<p>Crees conveniente modificar alguno de los elementos de la programación. Cuáles.</p>		
<p>Has realizado todas las actividades complementarias y extraescolares programadas.</p>		
<p>Las actividades anteriores te han parecido adecuadas y suficientes para alcanzar los objetivos que te habías propuesto.</p>		
<p>Consideras necesario realizar algún cambio en tu metodología para mejorar los resultados.</p>		
<p>Los materiales curriculares y didácticos empleados te parecen adecuados.</p>		
<p>Puedes mejorar la distribución de los espacios en el aula para conseguir mejores resultados.</p>		
<p>Has podido utilizar las instalaciones comunes del centro el tiempo que has necesitado.</p>		
<p>Los materiales de los que dispones en el aula y en el centro son adecuados para el alumnado.</p>		
<p>Conoces todos los materiales de los que dispone el centro y que puedes utilizar como recursos didácticos para el alumnado.</p>		

<p>La distribución del tiempo a lo largo de la jornada es la más idónea.</p>		
<p>Utilizas distintos tipos de agrupamiento como recurso organizativo para mejorar el rendimiento de tus alumnos/as.</p>		
<p>Fomentas suficientemente la creatividad, la autonomía, la seguridad en sí mismo, la participación, la socialización y la afectividad en el alumnado.</p>		
<p>Valora la medida en la que crees que posees las siguientes cualidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatía</li> <li>• Firmeza</li> <li>• Paciencia</li> <li>• Cariño</li> </ul>		
<p>Creas que el ambiente que creas en el aula favorece el trabajo personal y el aprendizaje.</p>		
<p>Has tenido en cuenta los conocimientos previos de los niños/as para empezar a construir los nuevos aprendizajes.</p>		
<p>Apoyas y refuerzas suficientemente al alumnado que lo necesita.</p>		
<p>Creas que los recursos humanos y materiales, con los que has contado, han sido suficientes para el alumnado que necesita apoyo.</p>		

<b>Evaluación del grado de coordinación</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN DEL 1 AL 5</b>	<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Asistes a todas las reuniones de coordinación.		
Expones tus puntos de vista en las reuniones.		
Si tu postura no es la elegida sabes aceptar y acatar otros puntos de vista.		
Cumples los acuerdos tomados.		
Participas en la elaboración de las actividades que se han propuesto.		
Te gusta trabajar en equipo.		
El grado de coordinación de los distintos órganos de coordinación docente te parece adecuado.		
<b>Evaluación de las relaciones de convivencia</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN DEL 1 AL 5</b>	<b>OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Has atendido a las familias siempre que te lo han solicitado.		
Has informado a las familias, puntualmente, de todos los asuntos relacionados con sus hijos/as.		
Qué número de familias te ha solicitado una entrevista para interesarse por la evolución de su hijo/a.		

<p>En general, las familias atendidas se han mostrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercanas</li> <li>• Interesadas</li> <li>• Comprometidas</li> <li>• Colaboradoras</li> </ul>		
<p>Qué porcentaje de familias acuden a las reuniones generales.</p>		
<p>Qué tanto por ciento de las familias responde positivamente cuando se les pide participación.</p>		
<p>Cómo describirías tu relación con las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cordial</li> <li>• Relajada</li> <li>• Tensa</li> <li>• Distante</li> </ul>		
<p>Alguna familia te ha ocasionado conflictos.</p>		
<p>En términos generales, la relación familia- escuela te parece positiva.</p>		
<p>¿Cómo calificarías tu relación con el alumnado?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectuosa</li> <li>• Relajada</li> <li>• Tensa</li> <li>• Distante</li> </ul>		
<p>Conoces a tus alumnos/as en otros ámbitos distintos del académico.</p>		
<p>Reflexionas a menudo sobre las causas que pueden influir en sus intereses, actitudes y comportamientos.</p>		
<p>Estableces relaciones cordiales con tus compañeros/as.</p>		

Pides ayuda a tus compañeros/as para buscar soluciones a tus problemas en el aula.		
Piensas que las actividades de convivencia, complementarias y extraescolares como almuerzos, comidas y excursiones unen a los componentes del Claustro.		

<b>Conclusiones</b>
1. Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por ti este curso:
2. Señala los aspectos que consideres que deberías mejorar en tu tarea para cursos sucesivos:
3. Enumera las razones por las que te sientes a gusto/ a disgusto en tu trabajo:

### **Cómo evaluar**

Para evaluar el proceso de enseñanza y la propia práctica docente utilizaremos las siguientes técnicas e instrumentos:

- La observación directa.
- La observación sistemática.
- Reuniones de ciclo y claustros.
- El contraste de experiencias con otros compañeros/as de la misma etapa, internivel o curso.
- Entrevistas formales e informales con las familias.



- Las propias reflexiones y las opiniones, que sobre nuestro trabajo, recibimos de las familias, los compañeros, el equipo de orientación...
- Los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.
- Cursos de perfeccionamiento. El aprendizaje de algo nuevo siempre nos lleva a realizar una reflexión y una autoevaluación de nuestra práctica docente, descubriendo lo que podemos mejorar.
- Tabla para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogido en el punto anterior.

### **Cuándo evaluar**

La evaluación se realizará de forma continua, a lo largo de todo el curso, pero se llevará a cabo de manera más detallada, intensa y formal al finalizar cada curso escolar.

Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria anual del centro y las propuestas de mejora se convertirán en el punto de partida del curso siguiente.

## **07. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CEIP SAN FERNANDO**

A continuación está el documento que se firma entre familia y colegio.



## FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CEIP SAN FERNANDO

Nombre y apellidos del alumno/a \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del padre o tutor legal \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos de la madre o tutora legal \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_

### **LOS REPRESENTANTES DEL ALUMNO/A Y LOS REPRESENTANTES DEL CLAUSTRO DEL CEIP SAN FERNANDO ACUERDAN:**

- Colaborar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a en un entorno de convivencia, respeto y responsabilidad en el desarrollo de las actividades educativas.

#### **LA FAMILIA DEL ALUMNO/A SE COMPROMETE A:**

- Aceptar los principios educativos del centro y, por lo tanto, su Proyecto Educativo.
- Respetar la autoridad del profesorado y las normas de organización y convivencia del centro.
- Favorecer y controlar la asistencia, diaria y puntual, de su hijo/a al centro con los materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las clases.
- Justificar, por escrito, las faltas de asistencia o puntualidad de sus hijos/as.
- Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo de su hijo/a.
- Facilitar un ambiente, un horario y unas condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y fomentar el cuidado de los materiales educativos.
- Colaborar en el seguimiento de la evolución escolar de su hijo/a, y en el control y cumplimiento de sus tareas escolares.
- Asistir a todas las entrevistas y reuniones a las que sean convocados para tratar asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.
- Informar, de forma sincera, a los maestros/as de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de sus hijos/as, que sean relevantes para su formación e integración en el entorno escolar.
- Participar de manera activa en las actividades que se establezcan para mejorar la formación integral de sus hijos/as.

#### **EL CLAUSTRO DE PROFESORES/AS DEL CENTRO SE COMPROMETE A:**

- Respetar la integridad del alumno/a y las convicciones ideológicas y morales de su familia, en el marco de los principios y valores educativos establecidos en las leyes.
- Impartir una educación de calidad, empleando metodologías actualizadas y creativas para favorecer el espíritu crítico de los alumnos/as y el desarrollo de todas sus competencias.
- Fomentar una educación integral de cada alumno/a y seguir la evolución diaria e individual de cada uno de ellos/as
- Mantener una comunicación fluida y constante con la familia del alumno/a y de forma inmediata siempre que las circunstancias lo requieran.
- Mediar en los conflictos, para favorecer una resolución pacífica de los mismos, y adoptar, si fuera necesario, medidas correctoras en materia de convivencia, de acuerdo al RRI del centro.

Los acuerdos y compromisos educativos establecidos anteriormente serán válidos durante todo el tiempo que el alumno/a permanezca en el CEIP San Fernando.

En Valladolid a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del padre/tutor legal

Firma de la madre/tutora legal

Firma del Director/a y sello del Centro